



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

RESOLUCIÓN NÚMERO 001/2025

(15 DE MAYO DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONEN UNAS SANCIONES Y SE ESTABLECEN UNAS MULTAS:

La Comisión de Penas y Sanciones de la Liga de Fútbol del Atlántico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el artículo 87, 88 y 90 de la Resolución No. 011 del 2025 expedida por el Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol de Atlántico, y

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los partidos correspondientes al Torneo Departamental organizado por la Liga de Fútbol del Atlántico durante los días 1, 3, 4, 10 y 11 de mayo de 2025, se presentaron algunas conductas que atentan contra la disciplina del campeonato, las cuales fueron reportadas por los árbitros en los informes de cada uno de los partidos jugados, informes que fueron puestos a consideración de esta Comisión de Penas y Sanciones.

Que la Resolución Número 011 del 10 de mayo del 2025 (Reglamento de Competencia y Disciplina del Campeonato Departamental de la Liga de Fútbol del Atlántico para el año 2025) establece: **ARTÍCULO 100. DE LA CALIFICACIÓN DE LAS FALTAS Y SU PENALIZACIÓN**, Todo acto de indisciplina, amoralidad o irrespeto de los jugadores y/o miembros de los equipos hacia los árbitros, directivos de los organismos deportivos y el público o viceversa; agresiones de palabras o, de hecho, y en general todo acto antideportivo que voluntaria o maliciosamente violare las normas del presente reglamento Disciplinario, constituye falta que debe ser sancionada. Para efectos de las sanciones, estas se dividen en LEVES, GRAVES y MUY GRAVES.

Que, en consideración a lo anterior, y luego de estudiar los informes arbitrales y de los delegados dispuestos en cada una de las canchas para esta fecha y con fundamento en el Reglamento Disciplinario del campeonato, esta Comisión,

  [lodefutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Imponer Sanciones a los actores reportados en los informes arbitrales por conductas disciplinarias reprochables durante el desarrollo de los partidos de sus respectivos equipos en la programación cumplida los días 1, 3, 4, 10 y 11 de mayo de 2025, con lo señalado en los Artículos 101 y 102 del Reglamento de Competencia y Disciplina del Campeonato Departamental de la Liga de Fútbol del Atlántico para el año 2025:

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		PROMESAS DEL CARIBE 2017	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.

CATEGORÍA 2016

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	CARLOS BARRIOS	REAL AMIGOS F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1	LUIS DE LA HOZ (D.T.)	CORAZONISTAS 2016	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
----	---------------------	--------------------	---------	------------

  [lidedfutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

1		ALAMEDA ATAL 2015	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
---	--	-------------------	---	---

CATEGORIA 2014

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	ALEX DE LAS SALAS	PUPILOS BARRANQUILLA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	DILAN CHARRIS	LAS FLORES	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 60 parágrafo 1.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		PROMESAS DEL FUTURO 2014	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.

  [lodefutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

2		TIGRES LOS ALMENDROS 2014	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
3		LAS FLORES 2014	Perdida de los puntos en disputa y a favor de su contendor (Alex De Alba-Sergio Díaz) y sanción pecuniaria de cien mil pesos (\$100.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 60 parágrafo 1.

CATEGORIA 2013

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	ALEJANDRO MERLANO	RINGO AMAYA F.C. (C)	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	SEBASTIAN MARTINEZ	RINGO AMAYA F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	JESUS OQUENDO	EVOLUTION SOCCER	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 d.
4	ITAM PARADA	PROMESAS DEL FUTURO	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
5	ADRIAN BARRIOS	VANGUARDIA F.C.	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

f @ lidefutbolatl



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

6	DARWIN ESPINOSA	VANGUARDIA F.C.	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
7	KELDYS SENIOR	VANGUARDIA F.C.	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		REAL AMIGOS 2013	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50

  [lidedfutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

			(\$400.000.00) y pago del arbitraje	
2		SOLDADOS DE CRISTO 2013	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.
3		ACAD. BARRANQUILLERA 2013	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
4		SEVILLA F.C. 2013	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50

  [lodefutbolatl](#)

Cra 44#72-155 (Barranquilla)
301 206 6770
ligadefutboldelatlantico@gmail.com





¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

CATEGORIA 2012

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	ALDAIR CONSUEGRA	REAL PORVENIR	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	EDINSON OROZCO	ACAD. BARRANQUILLERA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	FABIO RIVERO	CAIMANES F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
4	JARLES BELEÑO	FUNDECAI F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 d.
5	ALEX CARRILLO	EVOLUTION SOCCER	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 d.
6	THIAGO TOLEDO	BOCA JR. DE SOLEDAD	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
7	HECTOR MARTELO	FUNDECAI F.C.	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
8	EDWIN SOTOMAYOR	TIBURONES BLANCOS	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
9	ANTONHY SANDOVAL	LA MAGDALENA	3 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 k.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1	EDUARDO OROZCO (D.T.)	LA MAGDALENA 2012	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.

  [lodefutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

2		FUNDECAI F.C. 2012	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.
---	--	-----------------------	---	---

CATEGORIA 2011

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	KHEIBER HERRERA	ISRAEL F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	DIEGO PACHECO	MUNICIPAL PUERTO	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	KEIVIN RODRIGUEZ	ONCE AMIGOS	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
4	JHON ROMO	UNION ATLETICO	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
5	ISAAC CHAMORRO	PSICOGOL	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
6	ALEJANDRO LUCHETA	LA JAULA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
7	ANDRES BOLAÑO	CAIMANES F.C.	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
8	SAMUEL CHARRIS	ASEFUSA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

  [lodefutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1	PEDRO ORTEGA (D.T.)	ALIANZA BARANOA 2011	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.
2	CARLOS VIANA (D.T.)	ALEX DE ALBA-SERGIO DIAZ 2011	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.
3		NUEVA GENERACION 2011	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.
4		ALEX ACOSTA- FERNEL DIAZ 2011	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.

  [lodefutbolatl](#)

Cra 44#72-155 (Barranquilla)
301 206 6770
ligadefutboldelatlantico@gmail.com





¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

CATEGORIA 2010

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
	JUAN ROJANO	SPORTING CRISTAL	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
	HANSEL NAVARRO	LA JAULA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
	SEBASTIAN CORBACHO	ALIANZA BARANOA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
	ARTURO GIL	ALIANZA BARANOA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
	CARLOS GOMEZ	NUEVO HORIZONTE	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
	MIGUEL PAEZ	UNIVERSITARIO	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
	JESUS DE LA ROSA	LA JAULA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
	ANDRES RAMIREZ	BOCAS DE CENIZA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
	YORLEM GIRALDO	CLUB CACHORROS	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
	SANTIAGO VERGARA	CLUB CACHORROS	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

  [lodefutbolatl](#)





¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

	JUAN GARCIA	LA JAULA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
	MIGUEL OLAVE	LA JAULA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
	JHON BELEÑO	ESTRELLAS DEL BARRIO ABAJO	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
	ELIAN CERVANTES	ESTRELLAS DEL BARRIO ABAJO	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
	LUIS MORALES	SPORTING CRISTAL	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 J.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		LA VICTORIA 2010	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
2		CENTRAL CAMPO DE LA CRUZ 2010	Pérdida del partido por marcador de 3x0 y a favor de su contendor.	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
3	EULITH VENEGAS (D.T.)	ALIANZA BARANOA 2010	Suspensión por 3 fechas y multa de	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.

  [lodefutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

			trescientos mil pesos(\$300.000.00)	
--	--	--	-------------------------------------	--

CATEGORIA 2009

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	JORDAN DOMINGUEZ	ILUSION NARANJA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	JOHAN RAMBAL	TIBURONES BLANCOS	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	JAVIER ALBA	LA JAULA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
4	ROBINSON TORRES	FUTBOL CON CORAZON	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
5	SERGIO JULIO	LA JAULA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		LA JAULA (B) 2009	Pérdida del partido por marcador de 3x0 y a favor de su contendor.	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50

CATEGORIA 2008

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	SAMUEL YEPEZ	JAVIER ATENCIA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	JUAN MENDOZA	ONCE AMIGOS F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	WESLEY RODRIGUEZ	DEPORTIVO GALAPA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

[f](#) [@](#) [lodefutbolat](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

4	BISMARCK CONRADO	UNION DEPORTIVA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
5	SANTIAGO MUÑOZ	TIBURONES F.C.	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 c.

CATEGORIA 2007

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	ANDRES ROCHA	ASES DEL BALON PIE	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	JUAN DIAZ	ASES DEL BALON PIE	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	JORGE GOMEZ	ACAD. ITALIANA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		ESCUELA SANTO TOMAS 2007	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50

  [lidedfutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación mediante la publicación en la página Web de LIDEFUTBOL y/o en la cartelera de la misma entidad y contra ella proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, Departamento del Atlántico a los 15 días del mes de mayo de 2025.

COMISIÓN DE PENAS Y SANCIONES.

ORIGINAL FIRMADO

DR. ALEJANDRO SALTARIN M.

ORIGINAL FIRMADO

DR. RUBEN VILLAMIL

ORIGINAL FIRMADO

DR. CLAUDIO BOLIVAR PATIÑO

Liga de Fútbol del Atlántico
Publicación en página web y redes sociales.
Fijado: 15 de mayo de 2025,
Desfijado por: Dr. Andrés Peláez Pava
CORREO OFICIAL: ligadefutbolatlantico@gmail.com

  [lidefutbolatl](https://www.instagram.com/lidefutbolatl)

Cra 44#72-155 (Barranquilla)
301 206 6770
ligadefutboldelatlantico@gmail.com

